



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación serán dos:

- **Pruebas objetivas**, compuestas de ejercicios y problemas que respondan a los estándares de aprendizaje. Serán escritas y servirán para recoger información. Se harán al menos dos por evaluación, y en cada una de ellas se podrá evaluar, además de los contenidos recientemente trabajados, los trabajados con anterioridad, inclusive los de evaluaciones anteriores.
- **Observación directa del trabajo en el aula y en casa**: Preguntas orales; realización de las actividades del libro y de fichas, en clase y en casa; intervenciones en la pizarra; exposiciones; trabajos voluntarios de ampliación y refuerzo; cálculo mental; presentación de hojas de estudio para los exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada evaluación se calificará el proceso de aprendizaje del alumnado mediante un número, sin emplear decimales, en una escala de 0 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SF), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 0, 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará como No Presentado (NP).

En cada evaluación se calificará atendiendo a los instrumentos de evaluación, ponderando de la siguiente manera¹:

- 90% - Pruebas objetivas.
- 10% - Observación del trabajo del alumno en el aula y en casa.
- El alumnado debe conseguir que la media aritmética de las calificaciones de sus evaluaciones sea como mínimo de 5 para superar el curso en evaluación continua en convocatoria ordinaria.

A aquellos alumnos que no superen el curso en evaluación continua en convocatoria ordinaria se les propondrá una prueba global al final de esta, que se evaluará y se calificará mediante un número, sin emplear decimales, en una escala de 0 a 10; su calificación en la materia será la que hayan obtenido en la prueba.

¹ Estos porcentajes, así como la metodología y las estrategias didácticas, podrán variar para adaptarse a situaciones de docencia no presencial.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES.

EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	ESTRUCTURA	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Primera.	Prueba objetiva.	Ejercicios y problemas similares a los realizados en la pruebas objetivas de la primera evaluación.	Será una prueba objetiva extra que tendrá lugar al comienzo de la segunda evaluación.	Si la calificación en la prueba objetiva es igual o superior a 5, la nota de la evaluación será la media aritmética de la nota de la prueba objetiva y un 5; si no, será la misma.
Segunda.		Ejercicios y problemas similares a los realizados en la pruebas objetivas de la segunda evaluación.	Será una prueba objetiva extra que tendrá lugar al comienzo de la tercera evaluación.	
Tercera.		Ejercicios y problemas similares a los realizados en la pruebas objetivas de la tercera evaluación.	Será una prueba objetiva extra que tendrá lugar una vez finalizadas y calificadas todas las previstas para la tercera evaluación.	
Todas.		Ejercicios y problemas similares a los realizados en las pruebas objetivas de todas las evaluaciones.	Podrá coincidir con la recuperación de la tercera evaluación o ser posterior.	